



RES - 2024 - 579 - D-VET # UNNE

VISTO:

La RES - 2024 - 299 - CD-VET, por la cual se aprueba la Convocatoria a Evaluación Periódica (Carrera Docente) de cargos de AUXILIARES DOCENTES, para los diferentes Departamentos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 99° de la Resolución N° 956/2009-CS (Ordenanza de Carrera Docente) se deberá establecer el plazo de inscripción;

Que por los artículos 100° y 101° de la RES-2024-333-CS (Modificatoria parcial de la Resol N° 956/09-CS), Título III, donde se establecen los requisitos de inscripción, y el formato de las presentaciones;

Las atribuciones conferidas a la suscripta por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° -Establecer el plazo de inscripción para la Convocatoria a Evaluación Periódica (Carrera Docente), de cargos de AUXILIARES DOCENTES, a los diferentes Departamentos de esta Facultad, según lo dispuesto por RES - 2024 - 299 - CD-VET.

ARTÍCULO 2° - Fijar como fecha de apertura para la inscripción, el día 30 de julio de 2024 a las 08:00 y como fecha de cierre el día 13 de agosto de 2024, a las 12:00.

ARTÍCULO 3° -Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. ADRIANA SILVIA ROSCIANI
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. MARIA FABIANA CIPOLINI GALARZA
DECANA

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



Hoja de firmas